



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIII

Número 4

Jueves 11 de Enero del 2024

CONTENIDO

Índice en la página número 26.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. JOSÉ MARTÍN VÉLEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTO II

SE CONVOCAN POSTORES

Ante el Juzgado Primero Mercantil de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Hermosillo, en la segunda secretaria, se encuentra radicado el expediente, número **1746/2019** relativo al **JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.** en contra de **LIGIA DANITZA GONZALEZ MARTINEZ Y OTRO** en el que se señalaron las **NUEVE TREINTA HORAS DEL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo el **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**, respecto del inmueble de clave catastral: 160001064020, identificado como **LOTE DE TERRENO URBANO EN CALLE CUARTA ESQUINA CON AVENIDA "I" NUMERO 80-B, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, MEXICO, SOBRE EL CUAL SE CONSTRUYÓ UN LOCAL COMERCIAL, CON SUPERFICIE DE 167.52 M2 (CIENTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS)**, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** en línea quebrada de cuatro metros con setenta y cinco centímetros y doce metros con cuarenta y dos centímetros con propiedad de la señora **MARIA DE JESUS MENDEZ DE BARRAGAN**; **AL SUR** en diecisiete metros con diecisiete centímetros con **CALLE CUARTA**; **AL ESTE** en diez metros con treinta y siete centímetros con propiedad de la señora **MARIA DE JESUS MENDEZ DE BARRAGAN** y **AL OESTE**, en dos metros con veinticinco centímetros también con propiedad de la señora **MARIA DE JESUS MENDEZ DE BARRAGAN** y ocho metros con doce centímetros con **AVENIDA "I"**, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de Caborca, Sonora bajo el número 47373, en el volumen 1358, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, a nombre de **LIGIA MARTINEZ MENDEZ**; con un valor pericial de \$2,075,000.00 (SON DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial más alto asignado por el perito designado por este Juzgado.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces con diferencia de nueve días entre cada publicación y con un plazo no menor a cinco días entre la última y el día de la audiencia de remate, en el **BOLETIN OFICIAL**, así como en el periódico de mayor circulación en el Estado, En los Estrados del Juzgado exhortado y en la Agencia Fiscal de Caborca, Sonora.

Hermosillo, Sonora, a su fecha de presentación

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. EDGAR ROMAN ROMAN AMAYA



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL, HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMERA ALMONEDA

EXPEDIENTE 520/2021 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR FRANCISCO ROHEN MORALES BURRUEL EN CONTRA DE JESUS DELFINO ARREDONDO PEREZ E IRMA FAVIOLA ESPINOZA GALLEGOS, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE:

Predio urbano clave catastral 360025500111, localización Porción Primera, boulevard Ganaderos, superficie de 1000.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 41.00 metros con Porción Segunda del lote que se subdivide, al sur 50.60 metros con Porción Primera del Predio que se subdividió, al este 22.00 metros con vía ferrocarril del Pacífico y al oeste en 24.00 metros con periférico oriente, a nombre de Jesús Delfino Arredondo Pérez. Inscrito en Registro Público de la Propiedad y Comercio de Hermosillo, Sonora, bajo número 444370, volumen 30870, Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil doce.

SE COMUNICA A LAS PERSONAS CON INTERES DE INTERVENIR COMO POSTORES EN EL REMATE ORDENADO, REALIZAR PREVIAMENTE DEPOSITO EN LA INSTITUCION DE CREDITO DESTINADA PARA TAL EFECTO, POR UNA CANTIDAD POR LO MENOS DEL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL INMUEBLE, SIN LO CUAL NO SERAN ADMITIDOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457, 459 Y 463 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.

SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$2'487,000.00 (SON DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. JORGE IVÁN LEAL ROMO

PUBLIQUESE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL" O "EL EXPRESO".

E D I C T O

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1746/2014 PROMOVIDO POR BANCO INVEX, S.A. EN CONTRA DE JOSÉ ISIDRO AMAPARANO, EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA DICTÓ UN AUTO EL SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

SE FIJAN LAS NUEVE HORAS DEL DIECINUEVE DE ENERO DE 2024, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO:

LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACIÓN MARCADO CON EL NO. 8, DE LA MANZANA 72, UBICADA EN CALLE LAGUNA NUMERO 33, DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES ETAPA X, SECCION MIXCOAC, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 117 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18 M. CON LOTE 7 DE LA MANZANA 72; AL SUR EN 18 M. CON LOTE 9 DE LA MANZANA 72; AL ESTE EN 6.5 M. CON LOTE 21 DE LA MANZANA 72; AL OESTE EN 6.5 M. CON CALLE LAGUNA, IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL 360015948021.

DEBIÉNDOSE CONVOCAR A LOS POSTORES, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS QUE DEBERÁN DE HACERSE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DE LA PARTE ACTORA, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$988,000.00 M.N. (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL 00/100 PESOS MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 457 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. ASIMISMO, HÁGASE EN LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO EXHIBIRLA A MÁS TARDAR DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 457 (FRACCIÓN IV) Y 458 (FRACCIÓN IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO. ASIMISMO, EXPÍANSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES, PREVIA COPIA SIMPLE Y TOMA DE RAZÓN DE RECIBIDO QUE DE LOS MISMOS SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA.

HERMOSILLO, SONORA; 08 DE NOVIEMBRE DE 2023

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. CRISTINA GUADALUPE MENDOZA BARO



EDICTO

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

CONVOCATORIA A REMATE, PRIMERA ALMONEDA

QUE, EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA DE MYRNA LORENIA CORDOVA YAÑEZ, EXPEDIENTE NUM. 158/2020, ANTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360035076052, LOTE 11, MANZANA 61, FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL PRADO, ETAPA II, LOCALIZACIÓN AVENIDA TAMARA NÚMERO 19-B SUPERFICIE DE 38.02 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 5.95 M CON AREA COMUN DE PATIO, AL SUR EN 5.95 M CON ÁREA COMÚN DE FRENTE, AL ESTE EN 6.39 M CON LIMITE DE RÉGIMEN EN CONDOMINIO AL OESTE EN 6.39 METROS CON PASILLO B, LE CORRESPONDE UNA AREA DE PASILLO CON SUPERFICIE DE 4.793 M2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 0.750 M. CON AREA COMUN DE PATIO, AL SUR EN 0.750 M. CON AREA COMUN DE FRENTE, AL ESTE 6.390 M. CON VIVIENDA B Y AL OESTE EN 6.390 M. CON VIVIENDA A, LE CORRESPONDE UN INDIVISO DE 50.00% DE LAS AREAS COMUNES QUE EQUIVALE A UNA SUPERFICIE DE 57.687 M2. LO QUE SUMADO DA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 100.500 M2., CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE MYRNA LORENIA CORDOVA YAÑEZ, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 365076, VOLUMEN 18589, REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL OCHO.

SIRVE COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$452,000 M.N. (SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, HASTA EN UN DÍA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO.

HERMOSILLO, SONORA A 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

LIC. CRISTINA GUADALUPE MENDOZA LARO
SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

PUBLICACIÓN DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS TANTO EN BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL EXPRESO DE ESTA CIUDAD.

EDICTOS

Convocatoria a Remate en Primera y Pública Almoneda expediente número 801/2021, radicado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Guaymas, Sonora, relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por BBVA Bancomer, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer hoy BBVA México, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, en contra de Victoriano Huerta Montaña, se señalaron las nueve horas del veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo ante la presencia Judicial en las instalaciones que ocupa el local de este Juzgado el desahogo de la audiencia de remate en primera y pública almoneda, del bien inmueble objeto del procedimiento remate, consistente en:

Casa habitación marcada con el número 26 (veintiséis), lote 34, fracción noreste, manzana 12, ubicada en calle Mármol, del fraccionamiento El Pedregal, de esta ciudad y puerto de Guaymas, Sonora, con superficie de 108.0000 metros cuadrados, con uso de suelo habitacional, con las siguientes medidas y colindancias:

Al **Noreste** en 6.000 (seis metros), con calle Mármol.

Al **Sureste** en 18.000 (dieciocho metros), con vivienda número 28 (veintiocho)

Al **Noroeste** en 18.000 (dieciocho metros), con lote número 33 (treinta y tres), misma manzana.

Al **Suroeste** en 2.632 (dos metros seiscientos treinta y dos milímetros), con lote número 11 (once), misma manzana.

Al **Suroeste** en 3.368 (tres metros seiscientos sesenta y ocho milímetros), con lote número 10 (diez), misma manzana.

Clave catastral: 310006318034.

Mismo inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, con folio real electrónico 46600, bajo número inscripción 44498, volumen 488, de la sección inmobiliaria libro 2, de fecha cuatro de octubre de dos mil seis, a nombre de la parte demandada **Victoriano Huerta Montaña**.

Por lo que se ordena convocar a postores y acreedores registrales por medio de la publicación de edictos que se haga por dos veces de siete en siete días en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, periódico local Tribuna Sonora, así como en los estrados de este Juzgado, en la inteligencia que la postura legal para el inmueble objeto del procedimiento de remate, lo es la cantidad que cubra las dos terceras partes de **\$415,800.00 (cuatrocientos quince mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional)** del inmueble motivo del remate, cantidad esta obtenida del avalúo pericial más alto.

Por otra parte, se les deberá hacer saber a los postores y acreedores que deberán comparecer en la hora y fecha señalada, en el local que ocupa este H. Juzgado a efectos de que si tienen interés intervengan en el remate de referencia, asimismo las personas interesadas en participar como postores deberán comparecer iniciada la diligencia de remate, exhibiendo la boleta de depósito correspondiente.

EN GUAYMAS, SONORA A 04 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS

C. LIC. IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 131/2011 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOURDES VILLARREAL PEÑA, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MUNITOS DEL DIA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360007133011, LOTE 11, MANZANA 21, CUARTEL SAHUARO, LOCALIZACIÓN AVENIDA ANGEL GARCIA ABURTO 1275, SUPERFICIE 192.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 1, AL SUR EN 10.00 METROS CON AVENIDA ANGEL GARCIA ABURTO, AL ESTE 19.20 METROS CON LOTE 12 Y AL OESTE EN 19.20 METROS CON CALLE JUAN DE DIOS BOJORQUEZ, A NOMBRE DE LOURDES VILLARREAL PEÑA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ÉSTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 333124, VOLUMEN 13638, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL SEIS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO EXHIBIRLA A MAS TARDAR DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$630,000.00 M.N. (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. EMILIANO BARRÓN RUÍZ.

--- PUBLÍQUESE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL O EXPRESO.



JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
INSTANCIA DE PRIMERA
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), JUAN ARIBEL LOPEZ VALDEZ, EXPEDIENTE NÚM. 1466/2015, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL. 360020610080, LOTE 80, MANZANA 8, FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN VILLA DEL REAL, QUINTA SECCIÓN, LOCALIZACIÓN AVENIDA VILLA DEL SAUCE NUMERO 420 SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 6.50 M CON AVENIDA VILLA DEL SAUCE, AL SUR EN 6.50 M CON LOTE 47, AL ESTE EN 20.00 M CON LOTE 79, AL OESTE EN 20.00 M CON LOTE 81, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE JUAN ARIBEL LOPEZ VALDEZ, QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO 256897, EN EL VOLUMEN 4595 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DE DOSMIL

ATRO DE SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$375,000.00 M.N. (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 182 Y 457 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. ASIMISMO, DEBERA HACERSE EN LOS EDICTOS DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE SE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 457 (FRACCIÓN IV) Y 458 (FRACCIÓN IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO.

HERMOSILLO, SONORA A 04 DE DICIEMBRE DE 2023

LICENCIADA CRISTINA GUADALUPE MENDOZA SARGO

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS



PUBLICACIÓN DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS TANTO EN BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EXPRESO DE ESTA CIUDAD

EDICTO
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE BERTHA ANGELICA CALVO CORRAL, EXPEDIENTE NÚM. 0805/2016, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360020618010, LOTE 33, MANZANA X, FRACCIONAMIENTO PUEBLO ALEGRE, AVENIDA PUEBLO ALEGRE NUMERO 27, SUPERFICIE DE 128.70 METROS Y COLINDA: AL NORTE EN 6.81 MTS CON LOTE 19, MANZANA X AL SUR EN 6.81 MTS CON AVENIDA PUEBLO ALEGRE, AL ESTE EN 18.90 MTS CON LOTE 32, MANZANA X, Y AL OESTE EN 18.90 MTS CON LOTE 34, MANZANA X, DICHO INMUEBLE, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE BERTHA ANGELICA CALVO CORRAL, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, BAJO EL NUMERO 261198, VOLUMEN 5037, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL.

SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$627,000.00 (SON SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. POR TANTO DEBERA ESTABLECERSE EN LOS EDICTOS ORDENADOS, QUE LAS PERSONAS QUE LES INTERESE INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE ORDENADA EN AUTOS, QUE PARA REALIZAR EL DEPÓSITO QUE EXIGE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 458 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE EN LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESTINADA PARA TAL EFECTO, TENDRÁN QUE CONSIGNAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE MATERIAL DEL PRESENTE JUICIO, DEBERÁN PREVIAMENTE COMPARECER EN DÍAS Y HORAS HÁBILES ANTE ESTE JUZGADO, HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE A OBTENER LA FICHA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁN HACER LA CONSIGNACIÓN CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO RESPECTIVA, SIN LA CUAL NO SERÁN ADMITIDOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 457, 459 Y 463 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.

HERMOSILLO, SONORA A 13 DE DICIEMBRE DE 2023


LICENCIADA LUISANA TAPIA TRUJILLO
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS


JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

PUBLICACIONES DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS TANTO EN BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO ORDINARIO EN EJERCICIO DE LA ACCION REIVINDICATORIA, PROMOVIDO POR LA C. **MARCELA VERENICE GARCIA LOPEZ Y LUIS FERNANDO VILLAREAL TRILLO**, EN CONTRA DEL C. **AARÓN VALENZUELA FLOREZ Y OTROS**, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE NO. **1027/2018**, LO ANTERIOR CON EL FIN DE HACERLE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLÉS DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL; SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS PROPORCIONE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO, DONDE SE LE PRACTIQUEN LAS NOTIFICACIONES DE LAS RESOLUCIONES QUE SE DICTEN EN EL PRESENTE ASUNTO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA DE ACUERDOS QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EL SITIO OFICIAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO [HTTP://WWW.STJSONORA.GOB.MX](http://www.stjsonora.gob.mx).

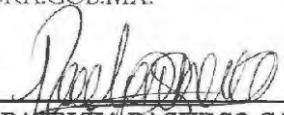
CUERPO DEL JUEFECTO DEL ESTADO

SECRETARIA OFICIAL NO. 2001 -

45

AGUA PRIETA, SONORA

EL AGEN


LIC. PERLA PATRICIA PACHECO CAPERON
SECRETARIA DE ACUERDOS.



PUBLICACION: TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL;

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 169/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (REIVINDICATORIO) PROMOVIDO BUENA VISTA DEL COBRE S.A. DE C.V. (ANTES MEXICANA DE CANANEA S.A. DE C.V.), EN CONTRA DE PEDRO COTA ESQUER, ERNESTINA OCHOA TAPIA, MARIA ANTONIETA PERALTA ACUÑA Y/O ANTONIA PERALTA ACUÑA, JESUS LOPEZ PERALTA, JESUS ERNESTO CASTRO PERALTA, MARIA IRENE PADILLA GRIJALVA Y UNION DE PEQUEÑOS MINEROS, GAMBUSINOS, COBREROS Y SIMILARES DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE SONORA A.C., SE DICTO CON FECHA 03 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES SENTENCIA DEFINITIVA, ORDENÁNDOSE LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA UNA SOLA VEZ, MEDIANTE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE SESENTA DÍAS PARA IMPUGNAR DE LA PRESENTE SENTENCIA, LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN.-----

- PUNTOS RESOLUTIVOS-----

- PRIMERO.- Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente litigio, de conformidad con los artículos 107, 109, fracciones II y III, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, en relación con el 63 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora.-----

---SEGUNDO.- Se declara que la actora BUENAVISTA DEL COBRE S.A. DE C.V., acreditó de la acción reivindicatoria al haberse acreditado la propiedad de una superficie de 60-58-91, hectáreas, conocido como "Arroyo Cananea Vieja", con las siguiente medidas y colindancias:

"Partiendo del punto número 1 con rumbo N 88°.47'44.48"E y una distancia de 308.788 metros se llega al punto número 6; de este punto con rumbo N 86°.05'43.37"E y una distancia de 85.027 metros se llega al punto número 7; de este punto con rumbo N75°.23'38.05"E y una distancia de 172.898 metros se llega al punto número 8; de este punto con rumbo N47°.40'13.71"E y una distancia de 184.970 metros se llega al punto número 9 y de este punto con rumbo N81°.34'38.76"E y una distancia de 141.860 metros se llega al punto número 10 teniendo como colindante a Mexicana de Cananea; de este punto con rumbo a N12°.27'19. 10"E y una distancia de 103.898 metros se llega al punto 11; de este punto con rumbo a N32°.22'22.67"E y distancia de 189.680 metros se llega al punto número 12; de este punto con rumbo N35°.37'0.76"E con distancia de 103.441 metros se llega al punto 13; de este punto con rumbo N18°.41'10.76"E y distancia de 30.994 metros se llega al punto 14; de este punto con rumbo N01°.38'21.04"E y distancia de 12.585 metros se llega al punto 15; de este punto con rumbo N02°.12'54.312"O y una distancia de 153.425 metros se llega al punto 16; de este punto con rumbo N40°.08'43.22"O y distancia de 163.014 metros se llega al punto 17 colindando con el camino del libramiento; de este punto con rumbo S75°.26'26.62"O y una distancia de 480.903 metros se llega al punto 5;

de este punto con rumbo N52°.07'07.22"O y distancia de 411.968 metros se llega al punto número 4; de este punto con rumbo S08°.15'53.60"E y distancia de 456.279 metros se llega al punto número 3; de este punto con rumbo S17°.18'30.79"O y una distancia de 499.179 metros se llega al punto número 2; de este punto con rumbo S31°.25'30.30"O con una distancia de 86.688 metros se llega al punto de partida (1), cerrando el polígono.-----

---TERCERO.- Se condena a los demandados PEDRO COTA ESQUER, por conducto de SUCESIÓN, ERNESTINA OCHOA TAPIA, MARIA ANTONIETA PERALTA ACUÑA Y/O ANTONIA PERALTA ACUÑA, JESUS LOPEZ PERALTA, JESUS ENRIQUE CASTRO PERALTA, MARIA IRENE PADILLA GRIJALVA y UNION DE PEQUEÑOS MINEROS, GAMBUSINOS, COBREROS Y SIMILARES, DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE SONORA A.C., a la desocupación y entrega a favor de la actora del bien inmueble materia de la litis, con todos sus frutos y accesorios, en un término de cinco días, una vez que el presente fallo quede firme, apercibiéndosele que de hacer caso omiso a lo anterior ordenado, será lanzado a su costa, utilizándose para ello los medios de apremio previstos en la ley, en términos del artículo 665 del Código de Procedimientos Civiles Sonorense.-----

---CUARTO.- Por lo que respecta a lo solicitado en las prestaciones marcadas con los inciso E) del escrito inicial de demanda, absuelve a los demandados de pagar dichas prestaciones, de conformidad a los argumentos vertidos en el considerando XI, del presente fallo.-----

---QUINTO.- Se condena a la SUCESIÓN A BIENES DE PEDRO COTA ESQUER, ERNESTINA OCHOA TAPIA, MARIA ANTONIETA PERALTA ACUÑA Y/O ANTONIA PERALTA ACUÑA, JESUS LOPEZ PERALTA, JESUS ENRIQUE CASTRO PERALTA, MARIA IRENE PADILLA GRIJALVA y UNION DE PEQUEÑOS MINEROS, GAMBUSINOS, COBREROS Y SIMILARES, DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE SONORA A.C., a pagar al actor, BUENAVISTA DEL COBRE S.A. DE C.V., los gastos y costas erogados con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación en la vía incidental, con fundamento en los artículos 78, 79 y 80 del Código Procesal Civil Sonorense.-----

---SEXTO.- Toda vez que el diverso demandado UNION DE PEQUEÑOS MINEROS, GAMBUSINOS, COBREROS Y SIMILARES DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE SONORA A.C., fue emplazado por edictos, conforme lo dispuesto en los artículos 251 (fracción V) y 376 (fracción II) del Código Procesal Civil Sonorense, se ordena notificar la presente sentencia a la parte demandada, mediante edictos que se publicaran por una sola vez de los puntos resolutivos, en el Boletín Oficial del Estado, en el periódico El Imparcial y en los Estrados de este Juzgado, para que dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación, interponga el medio de impugnación que considere oportuno.-----

---SEPTIMO.- Hágase las anotaciones de ley en libro de gobierno.-----
---Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 73 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el diverso artículo 14 de los lineamientos Generales para el acceso a la Información Pública del Estado, y artículos 3 fracción VII, VIII, 8 fracción III, 19, 26, 27 de la Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Sonora, se hace del conocimiento de las partes que la resolución definitiva firme que con motivo del presente juicio se pronuncie será de manera pública; por lo que si es su deseo que en ella sean incluidos sus datos personales, deberían manifestarlo expresamente por escrito, en la inteligencia que de no hacerlo se entenderá como negativa a dicha inclusión. Así mismo se hace del conocimiento que los avisos de privacidad simplificado e integral pueden consultarse en la página web del Poder Judicial del Estado de Sonora, www.stjsonora.gob.mx.-----

--- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Así LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA, EL LICENCIADO JULIO CÉSAR MORENO PINO, ANTE LA FE DEL LICENCIADO DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO, SECRETARIO DE ACUERDOS, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE. DOY FE.

CANANEA, SONORA A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO.

PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR UNA SOLA VEZ.



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1749/2014, RELATIVO A JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO PROMOVIDO POR MIGUEL MARTIN ARAIZA CORONADO EN CONTRA DE ISABEL CRISTINA HERNANDEZ GARCIA SE ORDENO SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 1, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO LOS VIÑEDOS ETAPA II UBICADO EN CALLE ROBERTO AZTIAZARAN ESQUINA CON BOULEVARD SOLIDARIDAD NUMERO 653, TERRENO Y CONSTRUCCION CON SUPERFICIE DE 251.32 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.30 METROS CON FRACCIONAMIENTO SAN XAVIER; AL SUR, EN 10.30 METROS CON CALLE ROBERTO ASTIAZARAN; AL ESTE, EN 24.40 METROS CON LOTE NUMERO 2; Y, AL OESTE, EN 24.40 METROS CON CALLE NOROESTE ACTUALMENTE BOULEVARD SOLIDARIDAD. CLAVE CATASTRAL 16-242-033. SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE ISABEL CRISTINA HERNANDEZ GARCIA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 269,491, VOLUMEN 5908, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO CUYA EDIFICACION SE LOCALIZA EN CALLE ROBERTO ASTIAZARAN NÚMERO 653, FRACCIONAMIENTO LOS VIÑEDOS DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$3,929,900.00 MN (SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL **SIN SUJECION A TIPO** POR TRATARSE DE TERCERA ALMONEDA, SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO, EN TERCERA ALMONEDA, DEBIÉNDOSE CONVOCAR A POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLIQUE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO DE ESTA CIUDAD. ASIMISMO HAGASE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA QUE PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO EXHIBIRLA A MAS TARDAR DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE.

HERMOSILLO, SONORA, A 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. EMILIANO BARRON RUIZ.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil de este Distrito Judicial de Navojoa, Sonora.

EDICTO

Se radicó este Juzgado Jurisdicción Voluntaria (declarativo de propiedad) Expediente No. 488/2023, promueve REYES DUARTE ALAMEA, objeto se declare propietario del bien inmueble identificado como parcela individual de agostadero ubicado en Cuchujaqui Comunidad de Tesia, Navojoa, Sonora, Superficie de 3-02-92-309, con las siguientes medidas y colindancias:

Orientación	Distancia en mts.	Colindancias
Noroeste	148.60	con canal Rosales
Sureste	197.53	con desagüe
Noreste	157.02	con Ignacio Quiñones Verdugo
Suroeste	199.43	con Eulogio Valenzuela López

Recibir información Testimonial Diez horas del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. JUAN CARLOS MERAZ ÁNGELES.



AGENCIADO FEDERAL DE PROMOCIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA
NAVJOA SONORA

NOTA: PUBLICAR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO TRIBUNA DEL MAYO, SINDICATURA MUNICIPAL, AGENCIA FISCAL DE LA LOCALIDAD Y ESTRADO DE ESTE JUZGADO

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA. C. BALVANEDA MARTINEZ MOROYOQUI. DOMICILIO IGNORADO. EL C. LICENCIADO JAIME ORLANDO URQUÍDEZ NIEBLAS, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA:

En auto 18 de agosto de 2021 se radicose el expediente número 521/2021, juicio Ordinario Civil, promovente María del Rosario Prado Cruz de Barrón, en contra de Balvaneda Martínez Moroyoqui, de quien reclama las siguientes prestaciones:

- A) Se declare mediante sentencia firme que la suscrita, MARIA DEL ROSARIO PRADO CRUZ DE BARRÓN, he poseído el bien inmueble que a continuación descrito, por el tiempo y las condiciones exigidas por la ley y que por ello he adquirido la propiedad por prescripción del inmueble descrito según el certificado de INFORMACIÓN REGISTRAL ANEXO como prueba DOCUMENTAL, como sigue: "Lote 24 y 25, de la manzana 29-D, cuartel XV, Ley 57, localización fracción segunda, SUPERFICIE DE 99.50 M CUADRADOS, COLINA AL NORTE EN 6.81 M CON LOTES 7 Y 8, AL SUR EN 3.14 M CON AVENIDA NACORI CHICO, AL ESTE EN 20.00 M CON FRACCIÓN PRIMERA DEL MISMO LOTE, AL OESTE EN 20.00 M CON TERRENO PARTICULAR, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE BALVANEDA MARTINEZ MOROYOQUI".
Como ubicación del mismo, se encuentra en las Calles NACORI CHICO número 295, Colonia López Portillo, Hermosillo, Sonora.
- B) Como consecuencia de la prestación anterior se ordene la inscripción en el Registro Público de ésta Ciudad, de la sentencia que se dicte en el presente juicio para que haga las veces de título de propiedad del precitado lote de terreno y construcciones en mi favor.
- C) Se declare mediante sentencia firme que la suscrita, MARIA DEL ROSARIO PRADO CRUZ DE BARRÓN, ha poseído el bien inmueble que a continuación descrito, por el tiempo y las condiciones exigidas por la ley y que por ello he adquirido la propiedad por prescripción del inmueble descrito según el certificado de INFORMACIÓN REGISTRAL ANEXO como prueba DOCUMENTAL, y que dice:
FRACCIÓN PRIMERA:
LOTE MARCADO CON LOS NUMEROS 24 y 25, de la manzana 29-D, cuartel XV, Ley 57, localización fracción segunda, SUPERFICIE DE 99.50 M CUADRADOS, COLINA AL NORTE EN 6.81 M CON LOTES 7 Y 8, AL SUR EN 3.14 M CON AVENIDA NACORI CHICO, AL ESTE EN 20.00 M, CON FRACCIÓN PRIMERA DEL MISMO LOTE, AL OESTE EN 20.00 M CON TERRENO PARTICULAR, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE BALVANEDA MARTINEZ MOROYOQUI
Amparado con Clave Catastral 15-248-011.
- D) Como consecuencia de la prestación anterior se ordene la inscripción en el Registro Público de esta Ciudad, de la sentencia que se dicte en el presente Juicio para que haga las veces de título de propiedad del precitado lote de terreno y construcciones en mi favor.

Por auto de 07 de Julio de 2023, se ordenó emplazar a Balvaneda Martínez Moroyoqui, por edictos que habrán de publicarse en el periódico local EXPRESO y/o EL IMPARCIAL por tres veces consecutivas, haciéndole saber que tiene un plazo de TREINTA DIAS, contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos para dar contestación a la demanda, oponga excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer, así como para señalar domicilio y correo electrónico en el que habrán de en el que habrán de enviársele las notificaciones personales del juicio, apercibida que de no hacerlo así, las notificaciones no personales le surtirán efectos mediante publicación en lista de acuerdos, y las de carácter personal por medio de cedula de notificación que publique en los estrados y cedula publicada en el portal web oficial visible <https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/>; apercibiéndole que en caso de no dar contestación, en el término señalado se seguirá el juicio en rebeldía; así mismo, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos se encuentran a disposición en la secretaría de este juzgado.

A T E N T A M E N T E, HERMOSILLO, SONORA A 31 DE AGOSTO DE 2023. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE SONORA JESUS LORENZO ROBLES DURAZO

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESUNCIÓN DE MUERTE), PROMOVIDO POR HERLINDA GONZÁLEZ AGUILAR, SE ORDENA CITAR A MARIO RODRIGUEZ GONZALEZ, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE TIENE UN TERMINO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA, Y HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DEL PRESENTE JUICIO. EXPEDIENTE 1094/2020. GUAYMAS, SONORA, 25 OCTUBRE 2023. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. RÚBRICA A66824 36 41 46 51 4 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CAJEME, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1577/2016; ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MONICA NEREYDA FLORES VALENZUELA Y RAFAEL SILVESTRE GARCIA, SE ORDENA SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180008599007, LOTE 16, MANZANA 8, FRACCIONAMIENTO LOS ENCINOS, LOCALIZACION CALLE CIERVOS NO. 6016 SUR, SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 15, MISMA MANZANA; AL SUR EN 18.00 METROS LOTE 17, MISMA MANZANA; AL ESTE, 7.00 METROS CON CALLE CIERVOS Y; AL OESTE EN 7.00 METROS, CON LOTE 13, MISMA MANZANA.

SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$390,000.00 (SON TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON REBAJA DEL 20 %, DE KATASACION, CONVOQUESE A POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGON, SONORA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023. JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ANTONIO SILVA MORENO. RÚBRICA A67481 2 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RICARDO ALEJO HINOJOSA. SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 418/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR ELIZABETH MARTÍNEZ SILVA, EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHA CONTESTACIÓN DEBERÁ VERSAR ÚNICAMENTE EN LO RELATIVO A LA CUESTIONES ADYACENTES AL DIVORCIO Y QUE COMO CONSECUENCIA NATURAL DEBEN REGULARSE ENTRE LAS PARTES, PUDIENDO ELABORAR LA PARTE DEMANDADA UNA PROPUESTA DE CONVENIO EN LA QUE SE REGULEN DICHAS SITUACIONES BAJO LA VOLUNTAD EXCLUSIVA DE AMBAS PARTES. SAN LUIS R. C. SONORA, A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.
RUBRICA
A67733 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA. SE RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL (ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDA POR LUIS ENRIQUE ELÍAS VANEGAS, EN CONTRA DE MARTHA PATRICIA LIZÁRRAGA JIMÉNEZ Y/O MARTA PATRICIA LIZÁRRAGA JIMÉNEZ, Y OTROS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 577/2023 HACIÉNDOSELE SABER A DICHA DEMANDADA QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ MISMO SE LE REQUIERE PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES; CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACERSE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR LISTA DE ACUERDOS QUE SE ELABORAN EN EL TRIBUNAL Y EN EL SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA DE ACUERDOS. SE NOTIFICA QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE ACOGERSE AL USO DE LA MEDIACIÓN PARA LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO SIN LA AUTORIZACIÓN DEL PROCESO JUDICIAL Y RESPECTO A LA INCLUSIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LAS PARTES SE ENTENDERÁ COMO UNA NEGATIVA A QUE SE INCLUYAN EN LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA

DE NO MANIFESTARSE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LO CONTRARIO. H. CABORCA, SONORA, MÉXICO, A 24 DE NOVIEMBRE, DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. ANA CRISTINA OROZ MUÑOZ. RÚBRICA
A67824 4 5 6

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ PROMUEVE ANTE ESTE JUZGADO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) BAJO EXPEDIENTE 1682/2023, A EFECTOS DE ACREDITAR HECHOS DE POSESION RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN FRACCION CENTRAL NORTE DEL LOTE 56 Y FRACCION CENTRAL SUR DEL LOTE 57, CUADRILATERO II; PUEBLO DE COCORIT, COMISARIA DE COCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME SONORA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 558.184 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 20.985 METROS CON FRACCION SUROESTE DEL LOTE 57; AL SURESTE EN 21.317 METROS CON FRACCION SURESTE DEL LOTE 57 Y FRACCION NORESTE DEL LOTE 56; AL NORESTE EN 24.395 METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE 57; AL SUROESTE EN 28.867 METROS CON FRACCION SUROESTE DEL LOTE 57 Y NOROESTE DEL LOTE 56; SE SEÑALAN LAS 9:00 HORAS DEL DIEZ DE FEBRERO DE 2024 PARA RECIBIR DECLARACION TESTIMONIAL EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, CON CITACION A LOS COLINDANTES. JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LÓPEZ. RÚBRICA
A67471 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

FRANCISCO IGNACIO LEON FRAGOSO, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 895/2023, OBJETO DE ACREDITAR LA POSESION Y PROPIEDAD RESPECTO AL BIEN: INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN ANILLO PERIFERICO DEL "BARRIO DE TETANCHOPO", NAVOJOA, SONORA CON SUPERFICIE DE (8,173.841) OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES METROS OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 76.440 METROS, COLINDANDO CON FRANCISCO IGNACIO LEON FRAGOSO. AL SURESTE EN 84.200 METROS, COLINDANDO CON FRANCISCO IGNACIO LEON FRAGOSO. AL NORESTE EN 268.000 METROS, COLINDANDO CON FRANCISCO IGNACIO LEON FRAGOSO. AL SUROESTE EN 279,080 METROS, COLINDANDO CON ANILLO PERIFERICO. INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, ASI COMO AL AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, DILIGENCIA TESTIMONIAL O CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. MARIBEL CASTRO SILLAS. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE NAVOJOA, SONORA. RÚBRICA A67596 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA. EXP. 767/2023. MONCERRAT MORALES QUINTANA PROMUEVE PRESCRIPCION ADQUISITIVA A FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN. LOTE DE

TERRENO, LOTE 15 DE LA MANZANA 17, UBICADO EN CALLE LAGO TEXCOCO NUMERO 347, DE LA COLONIA BUENOS AIRES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 10.00 METROS CON ADALBERTO AMAYA NORIEGA. AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE LAGO TEXCOCO. AL ESTE EN 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA MAGDALENA MEDINA. AL OESTE EN 30.00 CON PROPIEDAD DE ROSARIO CONCEPCION CASTRO VALDEZ. TESTIMONIAL LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ. C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A67598 2 3 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DE
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO B EXPEDIENTE NUMERO 594/2023 PROMOVIDO POR RAUL ANTONIO SANCHEZ VAZQUEZ, PRESCRIPCION POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE DR FELIPE DE JESUS VALENZUELA DE LA COLONIA EL SASABE, MUNICIPIO DE MAGDALENA SONORA, SUPERFICIE DE 705.00M2, AL NORESTE 31.90 MTS CON FAMILIA AGUILAR MORENO, AL SUROESTE 28.24 MTS CON FAMILIA QUIJADA GUERRERO, AL SURESTE 24.56 MTS CON MATERIAS PRIMAS, AL NOROESTE 22.43 MTS CON CALLE DR. FELIPE DE JESUS VALENZUELA. TESTIMONIAL A LAS 11 HORAS DEL DIA 31 DE ENERO DEL 2024. LIC. ISELA ESTHER LEON SALAZAR SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL B. RÚBRICA A 67683 2 3 4

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
DE CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

ANTE JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME, SONORA, EXPEDIENTE 1783/2023, SE TUVO POR PRESENTE A JOSEFINA LEYVA GONZALEZ POR PROPIO DERECHO, SOLICITANDO EN

VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL LOTE 9, MANZANA 5, FRACCIONAMIENTO FOVISSSTE UNIDAD GRANJAS NORTE, DE ESTA CIUDAD OBREGON, CAJEME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 210.6 METROS CUADRADOS, CON CLAVE CATASTRAL 180006410036, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE: EN 11.70 METROS CON ANDADOR CANANEA; SUR: EN 11.70 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; ESTE: EN 18.00 METROS CON ANDADOR PEATONAL; OESTE: EN 18.00 METROS CON LOTE 10; AUDIENCIA TESTIMONIAL 12:00 HORAS, 09 DE FEBRERO AÑO 2024, VERIFICARSE ESTE JUZGADO; CITASE CUALQUIER INTERESADO COMPAREZCAN HACER VALER DERECHOS. CIUDAD OBREGON, SONORA 30 DE NOVIEMBRE AÑO 2023 JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL. LIC. DANIEL ALFONSO MEZA SANDOVAL. SECRETARIO DE ACUERDOS. RUBRICA A67715 2 3 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
C.D DE OBREGON, SONORA

EDICTO

ANTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME, SONORA, EXPEDIENTE 1714/2023, SE TUVO POR PRESENTE A LUIS FERNANDO CAMPOS GOMEZ POR PROPIO DERECHO, SOLICITANDO EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL LOTE 4 DE LA MANZANA 11, DE LA COLONIA CUAUHTEMOC, COMISARIA DE COCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 756.521 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORESTE: EN 40.89 METROS CON LOTE 5; SUROESTE: EN LINEA QUEBRADA 19.96 METROS; 4.13 METROS Y 25.53 METROS CON LOTES 1, 2 Y 3; SURESTE: EN 16.68 METROS CON MANZANA VIII, DE LA COLONIA VIVIANO D. MURRIETA; AL NOROESTE: EN 17.38 METROS CON CALLE MIGUEL HIDALGO; INFORMACION TESTIMONIAL 9:00 HORAS, 09 DE FEBRERO AÑO 2024, VERIFICARSE ESTE JUZGADO; CITASE CUALQUIER INTERESADO

COMPAREZCAN HACER VALER SUS DERECHOS. CIUDAD OBREGON, SONORA 16 DE NOVIEMBRE AÑO 2023 JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL. LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LOPEZ SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA A67716 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CARMEN JULIA MONTES DE LOS ANGELES Y ALBERTO CASTILLO LOPEZ PROMUEVEN ANTE ESTE JUZGADO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) BAJO EXPEDIENTE 1396/2023, A EFECTOS DE ACREDITAR HECHOS DE POSESION RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE DE TERRENO Y CONTRUCCION UBICADA EN FRACCION NOROESTE DEL LOTE 5, DE LA MANZANA 88, DE LA CALLE AGUAS CALIENTES SIN NUMERO ESQUINA, ENTRE GUERRERO Y ZARAGOZA, COLONIA CENTRO DE ESPERANZA, SONORA, SE SEÑALAN 9:00 HORAS DEL QUINCE DE FEBRERO DE 2024 PARA RECIBIR DECLARACION TESTIMONIAL EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, CON CITACION A LOS COLINDANTES. JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. IGNACIO FRANCISCO OROZ CHAVEZ. RUBRICA A67724 3 4 5

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 53
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE INICIÓ LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ROSALÍO ENRIQUE MORENO DURAZO SE CITA A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 10:00 (DIEZ HORAS)

DEL DÍA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO. LIC. IVÁN FLORES SALAZAR. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y TRES. RÚBRICA
A67812 4 7

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A
BIENES DE FRANCISCO OCHOA ALCANTAR
Y/O FRANCISCO OCHOA, GUADALUPE FÉLIX
MORALES Y/O GUADALUPE FÉLIX Y/O
GUADALUPE FÉLIX OCHOA Y/O GUADALUPE
FÉLIX BLANCARTE Y RENE OCHOA FÉLIX.
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (09:00)
NUEVE HORAS DEL DÍA 06 DE FEBRERO DEL
AÑO 2024, LOCAL DE ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE 978/2023. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ISIDRO
GÓMEZ HUIDOBRO. RÚBRICA
A67093 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE FRANCISCO JAVIER MENDEZ
CANASTILLO, EXPEDIENTE 504/2023, CÍTESE
QUIENES CONSIDERENSE DERECHO
HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE
JUZGADO NUEVE HORAS DEL OCHO DE
FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC.
XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE.
RÚBRICA
A67488 4 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS,
EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE
ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL
LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE
NÚMERO 996/2023, RELATIVO AL JUICIO A
BIENES DE FABIAN ESQUER QUIÑONES.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ
GONZÁLEZ. RÚBRICA
A67663 1 4

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEOBARDO
FELIZ ALVAREZ CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ
HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO
DEL DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO
1226/2023. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO
"B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,
SONORA SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS "B" LIC. MYRIAM GUADALUPE
MORENO ALVARADO. RÚBRICA
A67664 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE VÍCTOR RODARTE BARBOSA Y/O
VÍCTOR RODARTE BARBOZA Y/O VÍCTOR

BARBOSA RODARTE PROMOVIDO POR
MIGUEL ÁNGEL MERCADO RAZO,
EXPEDIENTE NÚMERO 359/2023,
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS
HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS
QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS
DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS
MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO
COLORADO, SONORA, A 24 DE NOVIEMBRE
DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS LICENCIADA MONICA SOLÍS
PIÑA. RÚBRICA
A67791 4 7

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA DELIA
FLORES DESSENS Y/O ANA DELIA FLORES
DE IBARRA, A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO
DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO
DE EXPEDIENTE 1124/2023. SECRETARIA DE
ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE
VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA
A67793 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GABRIELA
GONZÁLEZ ALARCÓN, CONVÓQUESE A
QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA,
DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA
PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 1169/2023.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS
LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES
GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA

A67794 4 7

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE OSCAR VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO,
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA
JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE
ENERO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS
1019/2023 GUAYMAS, SONORA, 23
NOVIEMBRE 2023 LIC. FERNANDO JIMENEZ
OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A67795 4 7

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE CARLOS LÓPEZ MÁRQUEZ, QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE
HEREDEROS TRECE HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE ENERO
DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS
1035/2023 GUAYMAS, SONORA, 23
NOVIEMBRE 2023 LIC. MANUELA DE JESÚS
SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A67796 4 7

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS
SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES
EVELIA ORTIZ BAEZA Y/O EBELIA ORTIZ
BAEZA Y/O EVELIA ORTIZ, CONVÓQUENSE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA
DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS
CELEBRARSE TRECE HORAS TREINTA
MINUTOS TREINTA Y UNO ENERO DOS MIL
VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA
INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA,
EXPEDIENTE 1071/2023. GUAYMAS, SONORA,
NOVIEMBRE 29, 2023. SECRETARIA PRIMERA

DE ACUERDOS LIC. MANUELA DE JESUS
SILVA ARISPURO. RÚBRICA
A67799 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICO UN JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN
GILBERTO ORTEGA GÁMEZ, EXPEDIENTE
843/2023, CÍTESE A QUIÉN SE CREA CON
DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ EN ESTE
JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE
FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 26 DE
OCTUBRE DE 2023. SECRETARIO DE
ACUERDOS LIC. MARLON ALBERTO ZUÑIGA
TORRES. RÚBRICA
A67800 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO, A BIENES DE LEONARDO
TELLEZ VERDUGO, PROMOVIDO POR
GUADALUPE MORALES HIGUERA, EDNA
GUADALUPE TELLEZ MORALES Y EDGAR
LEONARDO TELLEZ MORALES,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO EN
JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
TREINTA Y UNO DE ENERO DOS MIL
VEINTICUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 962/2023. LICENCIADO ISIDRO
GÓMEZ HUIDOBRO SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS. RÚBRICA
A67802 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO
ACUÑA BILLANES Y/O ERNESTO ACUÑA
VILLANES, CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ
COMO A LOS POSIBLES ACREEDORES
DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO
DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NÚMERO 652/2023. DOY FE. JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA C.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B".
LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL
HURTADO. (POR AUSENCIA UNA FIRMA
ILEGIBLE).
A67803 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS,
EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE
VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO
DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE
NÚMERO 639/2023, RELATIVO AL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES
DE JESÚS ANTONIO CRUZ ACUÑA Y GLORIA
ESTHER NAVARRO LEYVA, QUIEN EN VIDA
TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR GLORIA ESTHER
NAVARRO LEYVA DE CRUZ, PROMOVIDO
POR JESÚS ANTONIO CRUZ NAVARRO.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA.
RÚBRICA
A67805 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO SOLIS GONZÁLEZ Y/O ROBERTO SOLIS Y/O ROBERTO G. SOLIS, ASÍ COMO BIBIANA MURILLO BARAJAS YO BIBIANA B. SOLIS, PROMOVIDO POR FELIPE SOLIS MURILLO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 602/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 06 DE DICIEMBRE DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA
A67807 4 7

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CEFERINO ENCINAS MONGE Y/O CEFERINO ENCINAS Y MARÍA JESÚS GÁMEZ GÁMEZ Y/O MARÍA JESÚS GÁMEZ DE ENCINAS Y/O MARÍA JESÚS GÁMEZ PROMOVIDO POR GLORIA LUZ ENCINAS GÁMEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 160/2023, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. H. URES, SONORA, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2023. EL SECRETARIO DE

ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA
A67815 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA ACEDO VALENZUELA Y/O ALICIA ACEDO DE BRINGAS Y/O ALICIA ACEDO BRINGAS CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 868/2022. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA
A67825 4 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 900/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL COTA BARRÓN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A67828 4 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 914/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESÚS COTA BARRÓN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA

A67829 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE PAULINA REYNA ORTEGA Y/O PAULINA REYNA CREWSE Y/O PAULINA REYNA, EXPEDIENTE 593/2023, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 12 DE DICIEMBRE DEL 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MARLON ALBERTO ZUÑIGA TORRES. RÚBRICA

A67832 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DE LOS ÁNGELES CORONADO GUTIÉRREZ Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES CORONADO DE DURON, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1160/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA

A67838 4 7

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Radiomovil Dipsa S.A de C.V 2-P

JUICIOS HIPOTECARIOS

Francisco Rohen Morales Burruel 3-P

Banco Invex, S.A. 4-P

Infonavit 5-P

BBVA México, S.A. 6-P

Dessetec Desarrollo de Sistemas, S.A. de C.V. 7-P

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Infonavit (3) 8,9-P,17

Marcela Verenice García López y Otro 10-P

Buena Vista del Cobre, S.A. de C.V. 11,12,13-P

Herlinda González Aguilar 17

Elizabeth Martínez Silva

Luis Enrique Elías Vanegas 18

JUICIO DE DESAHUCIO

Miguel Martín Araiza Coronado 14-P

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Reyes Duarte Alamea 15-P

María del Rosario Prado Cruz de Barrón 16-P

Carlos Alberto Uruchurtu Valdez 18

Francisco Ignacio León Fragoso 19

Moncerrat Morales Quintana

Raúl Antonio Sánchez Vázquez

Josefina Leyva González

Luis Fernando Campos Gómez 20

Carmen Julia Montes de los Ángeles y otros

AVISOS NOTARIALES

Jesús Rosalío Enrique Moreno Durazo 20

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Francisco Ochoa Alcantar y/otros 21
Francisco Javier Méndez Canastillo
Fabián Esquer Quiñones
Leobardo Feliz Álvarez
Víctor Rodarte Barbosa y/o
Ana Delia Flores Dessens y/o 22
Gabriela González Alarcón
Oscar Villavicencio Villavicencio
Carlos López Márquez
Evelia Ortiz Baeza y/o
Juan Gilberto Ortega Gámez 23
Leonardo Téllez Verdugo
Ernesto Acuña Billanes y/o
Jesús Antonio Cruz Acuña y Otra
Roberto Solís González y Otra 24
Ceferino Encinas Monge y Otra
Alicia Acedo Valenzuela y/o
Miguel Ángel Cota Barrón
Manuel de Jesús Cota Barrón 25
Paulina Reyna Ortega y/o
María de los Ángeles Coronado Gutiérrez y/o

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/
boletin-oficial/validaciones](https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones) CÓDIGO: 2024CCXIII4-11012024-
450F06DA0

